

**CIRCULAR**



**0 2 1 1**

Ibagué, **19 MAY 2022**

**PARA: RECTORES (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE**

**ASUNTO: REPORTE RUTA DE MEJORAMIENTO "AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL" VIGENCIA 2022**

Reciban un cordial saludo de la Administración Municipal "IBAGUÉ VIBRA" y de la Secretaría de Educación Municipal.

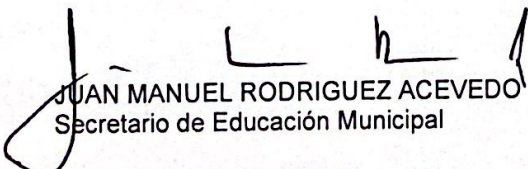
Apreciados Rectores reciban un cordial saludo, me permito informar que desde el área de Calidad Educativa se desarrolló una herramienta para el reporte y entrega de la "Autoevaluación Institucional" que rige a los EE oficiales bajo la guía 34 del Ministerio de Educación.

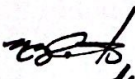
Lo anterior se elaboró con el objetivo de optimizar el procesamiento de información el cual nos permite sistematizar y ordenar de manera coherente y efectiva los componentes que denota la Guía 34 del MEN. De esta manera se facilita la labor de seguimiento a los objetivos y metas propuestas por las Instituciones Educativas oficiales de Ibagué.

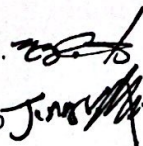
Por lo tanto, de manera especial se solicita a los Directivos la entrega de la Autoevaluación a través del diligenciamiento del formato desde la herramienta Google Forms "Formulario en la Nube de Google" por medio del link: <https://forms.gle/i8HQwCs3feHfcRwVA>

A su vez, se solicita el envío del Plan de Mejoramiento en el formato establecido por el Ministerio de Educación Nacional estipulado en la guía 34 la cual se encuentra vigente a la fecha. No se recibe formatos distintos al mencionado. Lo anterior se debe entregar a más tardar el 16 de junio/2022 a través del SAC (no se recibe por otros medios ni en físico).

Agradecemos su amable Gestión.

  
**JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO**  
Secretario de Educación Municipal

Reviso: Nazli Y. Galindo- Dirección de Calidad E. 

Elaboro: Jenny Varón- Profesional Universitario 



Cra 2 N° 17-20 PISO 2 Edf. El Café



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)